DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 1
SAN LORENZO, 17 DE Julio DE 2015

ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2015 – ADQUISICIÓN DE ACOPLADO PARA TRACTOR.

VISTOS: El Memorando de la Dirección Administrativa en la que remite el Informe Nº 25/2015 del Comité de Evaluación sugiriendo la adjudicación de la Contratación Directa Nº 14/2015 **"Adquisición de Acoplado para Tractor".**----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el Informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución Nº 3 del 14 de diciembre de 2011 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas. ----------

Que, el legajo del referido informe final cita el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1197/2015 - Rubro 530 - Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales para el ejercicio fiscal 2015, por un total de G. 30.000.000 (guaraníes treinta millones).----------

Que, el referido llamado a Contratación Directa se publicó, en el Portal de Contrataciones Públicas, conforme lo estable la Ley de Contrataciones. El número de ID es el Nº 299706.----------

Que, la Apertura se llevó a cabo en base a la Resolución N° 522/15 POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN N° 3416/2014 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDA POR EL ART. 34 DE LA LEY 2015/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN" Y SE ESTABLECEN NUEVOS CRITERIOS EN RELACIÓN A PRÓRROGA DE LOS PLAZOS POR AUSENCIA DE OFERTAS.----------

Que, de acuerdo al procedimiento establecido y aprobado, se dio cumplimiento al acto de Apertura de Sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas, en el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas, en fecha 23 de junio de 2015 a las 09:00 hs. del presente llamado han participado las siguientes firmas y el resultado del mismo fue el siguiente: ----------

Nº	Empresas Oferentes	Monto Ofertado
1	METALÚRGICA FRANCI – Francisco Damián Brítez	Gs. 29.500.000.-
2	COMERCIAL RP. - Rubén D. Portillo	Gs. 32.800.000.-

Análisis y evaluación de cada oferta

Que, **LA RESOLUCIÓN N° 522/15 POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN N° 3416/14 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 805/09 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2009".** Las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.----------

DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 1
SAN LORENZO, 17 DE Julio DE 2015

ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2015 – ADQUISICIÓN DE ACOPLADO PARA TRACTOR.

Que, en primera instancia se procedió a la verificación de los documentos legales solicitados, del cual se concluye que todas las empresas cumplen con la documentación básica de carácter sustancial y no sustancial solicitadas en el citado llamado.----------

Que, una vez verificada el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 60º y 61º del Decreto Nº 21.909/03, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, de manera a determinar la oferta evaluada como la más baja.----------

Nº	Descripción del Trabajo	Mejor Oferta económica presentada
1	Adquisición de Acoplado para Tractor.	METALÚRGICA FRANCI – Francisco Damián Brítez

Que, conforme a la evaluación realizada a las ofertas presentadas se concluye que la oferta presentada por la firma METALÚRGICA FRANCI – Francisco Damián Brítez es la más baja y ventajosa a los intereses de la Institución.----------

Que, evaluada las documentaciones legales y el precio más bajo posteriormente se procedió a evaluar la capacidad legal, concluyendo que la empresa METALURGICA FRANCI – Francisco Damián Brítez cumple con lo establecido en la Carta de Invitación conforme al siguiente cuadro, y que la misma no se encuentra en la SINARH.----------

Nº	Capacidad Legal	Empresa METALURGICA FRANCI – Francisco Damián Brítez Observaciones
a)	*No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas.*	Cumple
d)	*Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido. En caso de poseer la constancia del SIPE, se acredita con dicha constancia.*	Cumple
c)	*Adecuarse a la Resolución DNCP N° 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del art. 40 de la Ley 2015/03 De Contrataciones Públicas.*	Cumple

Que, posteriormente, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de la empresa mediante el cálculo de los ratios de liquidez, endeudamiento y de rentabilidad, del cual se concluye que los valores obtenidos para la empresa METALÚRGICA FRANCI – Francisco Damián Brítez, se encuentra dentro de los parámetros considerados como razonables establecidos en la Carta Invitación del presente llamado, conforme al siguiente detalle:----------

DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 1
SAN LORENZO, 17 DE Julio DE 2015

ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2015 – ADQUISICIÓN DE ACOPLADO PARA TRACTOR.

Nº	Ratios Financieros	Empresa Oferente	
		HANDRUG S.A de Hugo Félix Benitez Peralta	Observaciones
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.	10,97	Cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años.	0,07	Cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo	6,66	Cumple

Que, evaluada las documentaciones legales, la determinación del precio más bajo, la capacidad legal, la capacidad financiera, se ha procedido a evaluar el cumplimiento de las especificaciones técnicas conforme al siguiente cuadro:----------

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	OBSERVACIONES
ACOPLADO PARA TRACTOR	**ACOPLADO PLAYO DE 3000 KG :** MEDIDAS 4MTS. DE LARGO X 1.9 DE ANCHO. CHASIS DE HIERRO UPN DE 4 PULGADAS REFORZADO DE 7 mm. COSTADO DE CAÑO 40x40 – PARED 2 mm ENCHAPADO PARA LOS COSTADOS CHAPA PLEGADA Nº 18 EJES MACIZO 2" TROCHA 1.55MTS ELASTICOS 50X8X7 HOJAS. ARO GIRATORIOA BOLITA DIAMETRO 550MM PISO DE CHAPA ANTI DEZLIZANTE. LLANTAS SIMPLES DE ARO 16" BARANDA DE 0.5 MTS CIEGAS, PARANTES DESMONTABLES. LUCES TRASERAS REGLAMENTARIAS INSTALADAS CON FICHA TRILLER 5 PUNTO Y CON LOS MATERIALES E INSTALACION ELECTRICA. ARCOS PARA LONA AUXILIO ADICIONAL CON SU PORTA AUXILIO. BARANDAS VOLCABLES DE DOS SECCIONES A CADA LADO Y TRASERO. COLOR AZUL CAPRI. EJES MACIZO 2" ESPESOR LONA PARA CUBRIR EL ACOPLADO VINI FORTE LAS MEDIDAS DE LA CARPA ES DE 7X5 CON HOJALES. LOGO DE LA INSTITUCION CON MEDIDAS 30X30.	Cumple

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS – VITAM IMPENDERE VERO – DECANATO – REPUBLICA DEL PARAGUAY

DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 1
SAN LORENZO, 17 DE Julio DE 2015

ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2015 – ADQUISICIÓN DE ACOPLADO PARA TRACTOR.

Que, por último, fue evaluada la experiencia de la firma METALÚRGICA FRANCI – Francisco Damián Brítez, del cual se pudo verificar que la mencionada firma cuenta con la experiencia suficiente requerida en la Carta Invitación. De la evaluación realizada surge la siguiente conclusión:----------

Documento requerido	METALÚRGICA FRANCI – Francisco Damián Brítez
El Oferente deberá presentar por lo menos 3 (tres) copias de contratos con facturas y notas de remisión ejecutados satisfactoriamente, por montos o volúmenes equivalentes a lo ofertado en la presente licitación, en los dos (2) últimos años.	Cumple

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar, el llamado a **Contratación Directa Nº 14/2015 "Adquisición de Acoplado para Tractor"**, a la firma **METALÚRGICA FRANCI – Francisco Damián Brítez** por valor de **Gs. 29.500.000.- (guaraníes veintinueve millones quinientos mil),** correspondiente al ejercicio fiscal 2015; de acuerdo a las recomendaciones del Comité; conforme al siguiente detalle: ----------

Ítem	Descripción del Bien	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Acoplado para Tractor	Unidad	1	29.500.000.-	29.500.000.-
Total IVA Incluido					29.500.000.-

Art. 2°) Imputar los gastos al Sub Grupo 530 - Fuente de Financiamiento 30.----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Prof. Dr. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS
Decano

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY